

Declaración conjunta con motivo del 20º aniversario del Comité de Diálogo Social del Sector de las artes en vivo

Bruselas 10 de octubre de 2019

Los interlocutores sociales europeos del sector de las artes en vivo desean destacar los 20 años del Comité de Diálogo Social Sectorial europeo.

El diálogo social está en el centro de la estructura europea y se incorpora en el Tratado Europeo. La Unión Europea ha reconocido el diálogo social sectorial como uno de los pilares adicionales para las actividades de los interlocutores sociales intersectoriales desde 1998.

En este contexto, los interlocutores sociales del sector expresaron, hace más de veinte años, un deseo particular de poder debatir e intercambiar diversas cuestiones de interés sectorial que tienen una dimensión europea o transfronteriza.

Esto dio lugar a la creación de un comité de diálogo social sectorial para el sector de las artes en vivo con la ayuda y el apoyo de la Comisión Europea.

Durante la presidencia de Juncker, se subrayó la importancia y el papel de los interlocutores sociales en la realización de la Agenda Europea para el Crecimiento y el Empleo. La nueva Comisión que se incorpora, bajo la dirección de Ursula von der Leyen, reafirma el valor del diálogo social.

En esta ocasión, los interlocutores sociales sectoriales del sector de las artes en vivo desean declarar lo siguiente:

Las artes escénicas, la música y todas las formas de expresión artística son fundamentales para la Unión Europea y para la salud cultural y económica de sus Estados miembros;

Es necesario que la Unión Europea siga reconociendo la cultura como un ámbito político central y valioso por derecho propio. Los interlocutores sociales subrayan que la cultura está relacionada con muchos ámbitos políticos, por lo que también desean que, en el título de la Comisaria designada, Mariya Gabriel, se mencione específicamente la palabra "cultura";

Los interlocutores sociales europeos, Pearle* y la EAEA, instan a la Unión Europea y a sus Estados miembros a respaldar el hecho de que la cultura y las artes tienen una misión pública en la sociedad. Las artes, y más concretamente las artes escénicas, incluida la música en vivo, reflejan nuestras culturas y tradiciones europeas; son un valioso indicador de nuestra identidad compartida, así como de nuestra rica diversidad. También son una cuna de la creatividad y la expresión artística, que es fundamental para Europa, y que debe defenderse y protegerse mediante un firme compromiso con la libertad de expresión artística y la promoción de la diversidad cultural;

Los interlocutores sociales comparten el interés por un sector cultural próspero y por el acceso a la cultura para todos los ciudadanos de la Unión Europea, así como por la plena realización de los objetivos de la Recomendación de la UNESCO de 1980 relativa a la

condición del artista y de la Convención de la UNESCO de 2005 sobre la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales;

Están comprometidos a asegurar la calidad de las artes en vivo, así como fomentar un sector cultural sólido y sostenible para aquellos que trabajan en él.

Los interlocutores sociales europeos en el ámbito de las artes en vivo, con motivo del vigésimo aniversario de su diálogo social europeo, recuerdan los siguientes principios clave para un diálogo social sólido y un sector próspero a nivel nacional y a nivel europeo:

Todos los Estados miembros deberían reconocer la necesidad de las asociaciones de empleadores y sindicatos, así como el reconocimiento mutuo entre empleadores y trabajadores;

Para reforzar el diálogo social necesitamos asociaciones y sindicatos fuertes que sean capaces de negociar convenios colectivos. Dichos convenios deberían implicar a todas las partes en el diálogo social, con el objetivo de cubrir todos los derechos de los trabajadores, independientemente de su situación laboral. Por lo tanto, es necesario que los trabajadores de los medios de comunicación y de la cultura puedan confiar en la libertad de asociación para entablar un diálogo social con sus interlocutores;

En el contexto económico actual, la financiación de las artes escénicas debe seguir estando garantizada, para crear un entorno propicio y sostenible para el sector e impulsar el crecimiento y el empleo. Por lo tanto, el sector no debe desatender la planificación y los presupuestos económicos nacionales, en especial en el semestre europeo;

El diálogo social debería desarrollarse y reforzarse tanto en la parte pública como en la comercial del sector, en aquellos países en los que no existe;

La mejora de la salud y la seguridad en el sector de las artes en vivo sigue siendo un objetivo importante, incluida la aplicación de la Directiva 2003/10/CE en lo que respecta a la protección de los trabajadores de los sectores de la música y el entretenimiento; la atención se centra en la evaluación de los riesgos como parte de una estrategia global sobre salud y seguridad en el lugar de trabajo, y el apoyo a un compromiso por parte de los empleadores y los trabajadores para garantizar lugares de trabajo seguros y saludables;

Las artes en vivo siguen formando parte de un sector de alta movilidad, dependiente de giras y de trabajo internacional, lo que conduce al intercambio cultural y al enriquecimiento mutuo. Por lo tanto, es crucial garantizar acuerdos específicos para facilitar el transporte transfronterizo tanto de los equipos profesionales, como de los instrumentos musicales. La Unión Europea y los Estados miembros deben garantizar asimismo que esta movilidad no perjudique a los trabajadores del sector mediante la pérdida de la protección social o de las prestaciones sociales acumuladas y que no dé lugar a una imposición excesiva o doble de los ingresos o comisiones por rendimiento;

Las artes en vivo son un espejo de la sociedad y juegan un papel clave en la valoración de la diversidad y la igualdad. Para desempeñar este papel de manera significativa, debe existir un compromiso profundo y permanente con la igualdad de oportunidades en el sector. Además, es importante abordar de manera permanente las brechas en la igualdad

de género. Las industrias culturales y creativas fueron el epicentro del movimiento #MeToo, a través del cual se está trabajando para hacer frente al acoso sexual, este se ha convertido en un movimiento fundamental para el futuro del sector del espectáculo en vivo.

Para promover y mejorar el diálogo social en el sector del espectáculo en vivo, PEARLE* y EAEA también hacen un llamamiento a:

a) La Unión Europea para:

- Apoyar a las asociaciones de empleadores y a los sindicatos del sector de las artes en vivo para aumentar su capacidad de llegar mejor a sus afiliados potenciales y crear interlocutores sociales fuertes y representativos;
- Alentar a los gobiernos a crear condiciones favorables para un diálogo social bilateral autónomo;
- Seguir apoyando y estimulando el intercambio internacional entre los países de Europa en lo que se refiere a las mejores prácticas de organización del trabajo y de la gestión, y del diálogo social;
- Apoyar el desarrollo de la carrera profesional de los trabajadores de las artes escénicas a través de la formación profesional permanente, el acceso al desarrollo de habilidades, así como a los planes de reconversión;
- Apoyar a los interlocutores sociales para que desarrollen un diálogo sobre calidad y seguridad, incluida la evaluación de riesgos, y promover la participación de los trabajadores en el desarrollo de un enfoque sólido de los lugares de trabajo seguros y saludables para todos los trabajadores;
- Animar a los Estados miembros a cumplir el artículo 14 de la Directiva 2003/10/CE cuando aún no lo hayan hecho;
- Seguir apoyando y fomentando la movilidad en el sector, velando por que la coordinación de los sistemas de seguridad social de la Unión Europea tenga en cuenta la situación especial de las modalidades de empleo de los trabajadores del sector del espectáculo en vivo, que suelen ser muy variables y de corta duración;
- Añadir valor y coordinar los esfuerzos de los Estados miembros para abordar la cuestión de la doble o excesiva imposición de los artistas/intérpretes o ejecutantes y de las compañías en gira;
- Apoyar a los interlocutores sociales para que intercambien las mejores prácticas y desarrollen su capacidad para lograr la diversidad y la igualdad en el sector del espectáculo en vivo y para hacer frente al acoso sexual.

b) Estados miembros de la Unión Europea para:

- Dar a la dirección la libertad e independencia para iniciar conjuntamente el diálogo social y ser un verdadero socio en el diálogo social bipartito y tripartito;

- Fomentar y permitir que los interlocutores sociales se organicen, en particular en lo que se refiere a los empleadores del sector del espectáculo en vivo y a los trabajadores autónomos;
- Crear condiciones favorables para un diálogo social autónomo; fomentar el desarrollo del diálogo social en el sector de las artes en vivo.
- Adoptar un enfoque integrado entre los Ministerios de Trabajo/Asuntos Sociales y el Ministerio de Cultura para crear un diálogo social coherente en el sector de las artes en vivo;
- Consultar a los interlocutores sociales a la hora de transponer y aplicar la legislación de la Unión Europea que repercute en el sector, incluida la salud y la seguridad;
- Seguir desarrollando el marco reglamentario que permita al sector desarrollar todo su potencial como parte de las industrias culturales y creativas, contribuir al desarrollo económico y social local e implicar estrechamente a los empleadores y los sindicatos;
- Apoyarles para que desarrollen un diálogo sobre salud y seguridad, incluida la evaluación de riesgos, y promover la participación de los trabajadores en el desarrollo de un enfoque sólido de los lugares de trabajo seguros y saludables;
- Garantizar que los regímenes de seguridad social, así como los regímenes fiscales, se configuren teniendo en cuenta los modelos de trabajo variables y a menudo a corto plazo, de los trabajadores del sector y garantizar que no se vean penalizados por la movilidad y la gran variedad de regímenes jurídicos que se aplican en el sector; abordar la cuestión de la doble o excesiva imposición de los artistas intérpretes o ejecutantes y de las compañías en gira en un contexto variable, adoptando las soluciones políticas identificadas para este problema;
- Involucrar y apoyar a los interlocutores sociales en la plena aceptación de la diversidad y en la integración de la igualdad de género en todos los aspectos del sector del espectáculo en vivo. Apoyar iniciativas para poner fin al acoso sexual en el sector de las artes en vivo y en la sociedad en general.

c) Trabajadores, asociaciones de empleadores y sindicatos para:

- Apoyar la creación de organizaciones de empleadores y apoyar a los trabajadores, incluidos los que son nombrados públicamente, para que participen libremente en las asociaciones de empleadores, a fin de defender colectivamente los intereses de la dirección y de las organizaciones o empresas a las que representan;
- Apoyar, cuando proceda, a los trabajadores y a las asociaciones de empleadores para crear asociaciones con la dirección de los sectores vecinos (industrias culturales y creativas, turismo, etc.) o con otras organizaciones pertinentes;
- Apoyar los esfuerzos de sindicatos para desarrollar estrategias sobre cómo renovarse como sindicatos, mantenerse cerca de las preocupaciones y desafíos de los trabajadores del sector y llegar mejor a los afiliados potenciales, especialmente a los trabajadores más jóvenes de las artes en vivo y trabajadores autónomos, asegurando que puedan estar plenamente representados en el diálogo social;

- Apoyar los esfuerzos de los sindicatos para desarrollar la coordinación y la cooperación con otros sindicatos dentro del sector, dentro y fuera del país, a fin de definir estrategias sobre cómo defender mejor los intereses de todos los trabajadores del sector, independientemente de su situación laboral;
- Apoyar a las organizaciones de empleadores y a los sindicatos, para que establezcan un diálogo regular con organizaciones de otros países europeos con el fin de buscar apoyo, intercambiar las mejores prácticas y debatir temas de interés común;
- Impulsar los esfuerzos y ayudar a los gobiernos a establecer un diálogo social bilateral autónomo, a nivel nacional/regional, sectorial y empresarial, así como un diálogo social tripartito independiente;
- Identificar soluciones para establecer un sistema coherente y accesible para el desarrollo de la carrera profesional, incluidos los programas de formación profesional permanente, el acceso al desarrollo de competencias (incluidas las digitales) y los programas de reconversión profesional;
- Participar en un diálogo sobre salud y seguridad, incluida la evaluación de riesgos, y promover la participación de los trabajadores en el desarrollo de un enfoque sólido de los lugares de trabajo seguros y saludables para todos los empleados;
- Abogar por regímenes de seguridad social que puedan tener en cuenta los modelos de trabajo (muy móviles y a menudo a corto plazo) del sector. Apoyar a los trabajadores y a los empresarios con las medidas administrativas necesarias en materia de seguridad social, y garantizar que se adopten medidas para evitar la doble o excesiva imposición de los artistas intérpretes o ejecutantes y de las compañías itinerantes en un contexto de movilidad;
- Asegurar que los empleadores y los sindicatos del sector tengan un compromiso claro con la defensa de la diversidad y la igualdad de género, tanto en sus propias estructuras y actividades, como en el marco del diálogo social. Comprometerse, siempre que sea posible con los sindicatos y otras asociaciones sectoriales, en el desarrollo de estrategias para abordar el acoso sexual en el sector.

Firmado en Bruselas, el 10/10/2019, por Pearle* y la EAEA, en presencia del Sr. Joost Korte, Director General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión y del Sr. Tamas Szucs, Director de Cultura y Creatividad.

Los interlocutores sociales europeos están representados por: PEARLE* - Live performance Europe, Asociación Europea de Empleadores de las Artes en Vivo, la Liga Europea de Asociaciones, y los trabajadores del sector representados por la EAEA (Asociación Europea para la Educación de Adultos), la Alianza Europea de las Artes y el Espectáculo, compuesta por la FIM (Federación Internacional de Músicos), la FIA (Federación Internacional de Actores) y la UNI-MEI (Federación Europea de Trabajadores Creativos, Técnicos y Administrativos del Sector del Espectáculo).